

# ISABELINOS Y CARLISTAS EN LOS PEDROCHES

(Dos hechos de armas en 1.835)

---

## I

Para mejor conocer y ahondar en la entraña del carácter de los moradores de un pueblo nada como examinar o desmenuzar sus hechos más notables, sobre todo de aquellos, como los que ahora nos ocupan, que tuvieron su origen en el azar y se hallan ayunos de preparación previa o intencionada y sin ser efecto de causa sentida o buscada.

Son los naturales de Los Pedroches gente tranquila, poco dada a disputas ni polémicas; como tampoco se les nota en su trato el deseo de convencer y atraer a los demás a su modo de pensar y hacer. De por sí son grandes liberales con respecto a los ajenos, siempre que esta franquicia dada al prójimo no perjudique o vaya en contra de su independencia individual.

Diríase que este modo de enfocar la vida es un fiel reflejo del medio en que viven. Un valle aislado por un anillo de montañas que hacen dificultosa toda una relación con el exterior y en el interior una producción suficiente de aquello que consideran preciso para su existencia sobria, humilde y sin deseos de ostentaciones, llegando a sospechar que pueden ser desnivelador de su economía todo cuanto traen los aires extraños.

Estos rasgos los diferencia en mucho de los habitantes de las comarcas próximas y delimitan perfectamente la existencia de una región natural.

Número reducidísimo es el de los hechos de armas acaecidos en el Valle de Los Pedroches en los tiempos históricos, y más escasos son los organizados y llevados a cabo por los naturales, y, por lo tanto, éstos alcanzan valor, ya que constituyen datos preciosos para mejor comprender a sus moradores.

Los sucedidos en La Garganta y Torremilano, en el pasado siglo, acaso sean hasta ahora los únicos que en el aspecto bélico registran los fastos, en los que llevaron a efecto su organización y realización.

Pero los hechos no alcanzan valor militar, ni mucho menos influyen en las luchas políticas o dinásticas que separaban a los contendientes en la época en que se efectuaron. En el lenguaje castrense pueden considerarse como una levísima escaramuza, sin la mayor trascendencia e importancia.

Para nosotros, los que gustamos de saborear en el pasado, alcanza

un mérito distinto, ajeno por completo a la índole de la lucha, pues como resultado de ellos la atención de las autoridades provinciales y la opinión se fijaron en las necesidades de la comarca, se expusieron e iniciaron reformas, algunas de las cuales, aun cuando no se efectuaron, tienen actualidad hoy, y por algún tiempo todos se ocuparon y hablaron de este retirado rincón cordobés.

Detengámonos en el camino de las deducciones para relatar lo anecdótico del caso; advirtiendo que en esta información haremos uso casi constante de textos o escritos de aquella época, en los que apesar de estar redactados y publicados por uno de los bandos, y por lo tanto empeñados por el apasionamiento político, es fácil apreciar la verdadera realidad, ya que con el transcurso del tiempo la cáscara de la pasión, que entonces pudo haber, no entorpece para la justa comprensión de la realidad.

## ANTECEDENTES

No se precisa ser muy versado en la Historia de nuestro país para saber que la lucha entre isabelinos y carlistas había empezado en los últimos meses del año 1.833 y que duró casi siete años, y aunque lo más empeñado de la guerra civil se debatía en el norte de la Península, por Andalucía existieron partidas del bando carlista, la mayoría de ellas compuestas por gentes que con objeto de allegar fondos y víveres para favorecer a los de la causa, que decían defender, recogían cuanto creían necesario para ellos en los pueblos, ayuntamientos, caseríos, viajeros, etc.

Las partidas capitaneadas por el valenciano Monzón, Artiga y otros habían amenazado a Montoro, y en la sierra de Fuencaliente y Alcudia se refugiaban las de Lastra, El Rubio, Oregita y otras (1).

Las autoridades cordobesas se preocupaban de reclutar y organizar fuerzas para la contienda, y así vemos que, en el reparto que con fecha 31 de enero de 1.835 se hace de las cantidades con que cada pueblo de la provincia debía de contribuir para el sostenimiento de las compañías de Escopeteros, corresponden a estos pueblos las siguientes: Añora, 508 reales y 20 maravedises; Alcaracejos, 356 y 4; Conquista, 111 y 17; El Guijo, 162 y 4; Pozoblanco, 2,599 y 27; Pedroche, 609 y 23; Torrefranca, 231 y 13; Torrecampo, 987 y 4; Torremilano, 809 y 33 y Villanueva de Córdoba, 2,076 y 22. Villanueva del Duque no figuraba en esta relación.

Por si en Córdoba estuviese olvidado el peligro que pudieran

(1)—Este Oregita dió un golpe de mano en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba el 7 de octubre de 1.835, llevándose 2,498 reales de sus arcas, si bien dejó recibo por valor de 2,555 reales. Era un jornalero de Calzada de Calatrava llamado Antonio García de la Parra, que llegó en poco tiempo a ser Brigadier de los carlistas. Puesta a precio su cabeza, fué traidoramente asesinado una noche en la aldea de Las Huertesuelas por su propio ordenanza, quien juzgado después por aquella tropa sufrió la última pena. (Véase Historia de la villa de Villanueva de Córdoba de J. Ocaña Prados, pág. 283.)

correr estos pueblos de la Sierra, el corresponsal en Pozoblanco del Boletín Oficial en fecha 4 de abril de 1835 escribía en él que, ante la me al saber que el capitán Benítez, del 4.º de Caballería, «alcanzó a 40 a 50 de ellos, cogiéndoles de 30 a 40 caballos y todo bagaje».

## EL NUEVO CORREGIDOR

Pero ya se habían tomado medidas con el nombramiento de un joven valeroso y de excelentes cualidades para que ocupara el cargo de Alcalde Mayor de Pozoblanco, quien el mismo día en que tomó posesión del cargo dirigió al pueblo la siguiente alocución:

«Habitantes de Pozoblanco:

«Acabo de encargarme de la jurisdicción de este partido, que S. M. la Reina, nuestra Señora, me ha conferido. El ejercicio de mi autoridad envuelve la obligación de hacer acatar la religión y las leyes, en cuya puntual observancia se encuentra la templanza de las costumbres, la felicidad de los pueblos, la libertad individual de los hombres y la paz doméstica. Para el habitante pacífico e industrioso me envía el Gobierno en representación de padre. El díscolo e inquietador del orden público, el de las relajadas costumbres, el que no se muestre fraternal con todos sus convecinos, que desde ahora me mire como severo juez. La conservación de la tranquilidad y el ejercicio de las leyes pesan sobre mí. A vosotros os toca, sino ser honrados y evitarme el doloroso sentimiento de acudir a medidas de autoridad. Vivid tranquilos; id a vuestras casas y labores; cuidad de vuestros intereses, buscad un justo recreo en las inocentes costumbres no proscritas por la ley; que si alguno, que separándose de su senda, turbase el sosiego público, sentirá la vara de la Justicia que la Reina ha puesto en mis manos».

«Valientes de la Milicia Urbana, a cuyas filas fuí de los primeros a pertenecer y entre los que más de una vez he perseguido y aprehendido a los enemigos del público reposo, con vosotros cuento en todas ocasiones. Al alistarnos bajo las banderas de la lealtad, hemos contraído una obligación de sostener las leyes, por que sin leyes no hay libertad, y sin libertad no hay patria. Estad todos seguros de mis principios. El tiempo os acreditará que respeto las opiniones de los hombres, y que no conozco otro partido sino el cumplimiento de mi deber, pero identificado con el trono de Isabel II castigaré con brazo fuerte y con la noble energía que me inspiran mis deberes, a cualquier enemigo, por poderoso que sea, que trate de introducir en este distrito la discordia. Y ¡dichoso mil veces si mis constantes esfuerzos contribuyen de algún modo a hacer la felicidad de sus habitantes!.— Pozoblanco 11 de abril de 1835. Rafael Halcón y Mendoza». (1).

(1).—Este señor era hijo de don Martín Halcón y Villegas, coronel honorario, y de doña Antonia Mendoza, marqueses de San Gil. Su hermano don Ignacio, también militar, fué una relevante figura del pasado siglo, por sus actuaciones tanto en la península como en Ultramar.

El señor Halcón, además de ser hombre culto, era también activo y comprendiendo que la situación del Valle en aquellas circunstancias era más comprometida y apurada que lo que se juzgaba en Córdoba, acometió la tarea de remediar las deficiencias que encontrara, para así estar prevenido a cualquier eventualidad que pudiera surgir. Su primer afán fué el de levantar el espíritu ciudadano y organizar las Milicias Urbanas del distrito. Confirma esto el «Remitido» de don Bernardo Gallardo de Pozoblanco, publicado en el Boletín Oficial del 19 de mayo de aquel año, en el que comunicaba que Almodóvar del Campo había caído en manos de los carlistas, lo que era una amenaza para Los Pedroches, por lo cual se tomaban medidas, entre ellas la de tener armados en masa a todos los habitantes de aquella villa, y como el estado de las Arcas Municipales era muy precario, a invitación del Corregidor y más principalmente con el ejemplo, se habían reunido para este efecto por suscripción pública más de seis mil reales. Las listas nominales de los donativos ofrecidos por aquellos vecinos para equipar las Milicias encabezada por el señor Halcón con 500 reales, se publicaron en los números sucesivos de dicho periódico.

## EL PELIGRO

Lo que se esperaba llegó tal vez más pronto que se suponía, pues según se nos dice en el Bolentín Oficial del 20 de junio, «el día 24 de mayo recibió el Sr. Don Rafael Halcón, como Subdelegado del Partido, oficio comunicándole que en la villa de Conquista se había presentado una pequeña fracción procedente de la Mancha; sin perder tiempo y con la actividad que le era propia, se puso en movimiento a la cabeza de 50 Urbanos y acompañado del Sr. Comandante de Armas del pueblo. En Villanueva de Córdoba se supo por diferentes conductos, nada sospechosos, que la fracción no pasaba de 30 y que se habían situado en la sierra de la Garganta, por cuya razón reforzados por 30 Urbanos y el Alcalde y Escribano de aquella villa, nos dirigimos a Conquista...».

## LA MARCHA

La tradición nos da más amplias noticias de todo ello, pues refiere que en las primeras horas de la mañana del día 24 de mayo salieron 50 Urbanos de Pozoblanco a las órdenes del Corregidor y que al mediar el día entraban en Villanueva de Córdoba. Inmediatamente fué requerido el alcalde de esta villa, que lo era don Manuel Ayllón Castillo, y a las demás autoridades, a quienes comunicó cuanto había, dándose las oportunas órdenes para el más rápido reclutamiento de voluntarios, que no tardó en alcanzar la cifra de 30, los que a su vez

acataron como jefes subalternos del señor Halcón a dicho Alcalde, al escribano don Juan Evangelista y al teniente de Milicias don José Cabrera, persona que gozaba de generales simpatías por su natural campechano y afable.

Al mediar la tarde llegaron los 80 Urbanos a Conquista seguidos de algunos acemileros con municiones y provisiones de comida y vino; y allí fueron recibidos muy cumplidamente por el alcalde, que lo era don Juan Redondo, quien puso al tanto de lo ocurrido a los jefes, advirtiéndoles que aquella mañana muy temprano había estado en el pueblo un carlista llamado «Balandra», pidiendo 500 raciones. Este dato fué considerado por todos como exagerado y estratagema para influir miedo al vecindario, y estando en estas consideraciones, el señor Halcón «recibió un oficio del Comandante General de la Mancha, preguntando desde Fuencaliente el número y posición de



ANTIGUA CASA CONSISTORIAL DE CONQUISTA

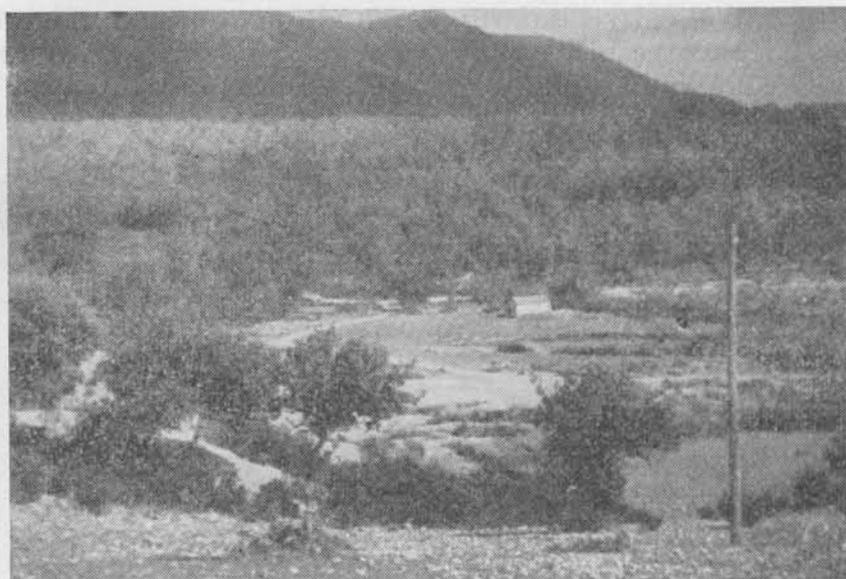
los enemigos, al que se le contestó a las 8 de la noche informándole según los datos adquiridos, e indicándole el camino más corto por donde podría conducir sus tropas con seguridad para caer sobre los enemigos por el camino del Robledo, opuesto al de Conquista, con lo que se lograría, si lo estimaba oportuno, que sorprendidos por nosotros, cayesen todos en su poder». La seguridad que parecía tenerse por la superioridad numérica y la posibilidad, por no decir certeza, de ser protegidos por el Señor Comandante General, «impulsó al Alcalde Mayor, oídos los prácticos del terreno, a dirigirse desde luego a La Garganta, donde permanecieron acampados sigilosamente para evitar la fuga de la facción».

Es fama que el alcalde de Conquista fué de opinión constante de penochar en dicho pueblo y esperar al día siguiente la llegada de las fuerzas de Fuencaliente y unidas a ellas buscar a los carlistas, cuyo

jefe lo era don José Grasses, coronel de Artillería, que había sido designado jefe del mando militar de la Mancha en las mismas fechas en que se nombró al señor Halcón Corregidor de Pozoblanco.

## EN LA GARGANTA

Sobre las diez de la noche llegaron las Milicias a La Garganta y esperaron al nuevo día con impaciencia y con la seguridad de la victoria y escarmiento ejemplar, no sin antes haber sorprendido al cen-



ESTADO ACTUAL DEL LUGAR DONDE COMENZÓ LA LUCHA

tinela que los contrarios tenían en el lugar llamado «Cubo del Molino», y del que fué imposible arrancar dato alguno útil para la lucha.

«Al amanecer del funesto día 25 —nos dice la información del Boletín antes citado— lograron, según los proyectos hechos, sorprender los ranchos del enemigo en la cañada de dos montes difícilmente accesibles y entusiasmados los valientes con una enérgica y breve alocución que dirigió el señor Halcón, se lanzaron al ataque sobre los que huían despavoridos, dejando tendidos en tierra varios cadáveres y cogiendo dos de sus caballos. Persuadidos de que no podrían hacer frente los restos desordenados, se dividieron en dos secciones, y dirigidos por el intrépido Halcón, y por el valiente Comandante de Armas, trataron de envolver y exterminar a los que trepaban a derecha e izquierda de la cañada, y el triunfo en este día hubiese sido completo si el número de los enemigos hubiese sido triple del que se suponía, o si el señor Grasses hubiese hecho el movimiento indicado; pero por una fatalidad recibió el oficio en movimiento para Conquista y aunque estuvo indeciso, no tuvo por conveniente retroceder a tomar el camino marcado, creyendo sin duda poder llegar a La Garganta antes de producirse la sorpresa».

«Destruídos estos datos —continúa diciendo— repuesta la facción en gruesas masas, para nosotros sorprendentes, apoderados de la altura occidental e informados por un espía del corto número que le atacaba, tomaron la ofensiva y hubo necesidad de retirarse, intentando tomar la altura opuesta y haciéndose prodigios de valor, como los del jefe, que se internó en lo más fragoso del monte, donde fué rodeado por 160 hombres. Un grupo igual de numeroso atacó al Comandante de Armas, quien emprendió la retirada por escalones, disputándose el terreno palmo a palmo, mientras el Alcalde Mayor acosado por todas partes y viendo caer a su lado al de Villanueva y otros, sin perder la serenidad pero viendo la imposibilidad de salvarse con los pocos que quedaban de su escolta, trató solo de vender caras sus vidas, hasta que recibiendo un golpe de sable en la cabeza y parte del rostro, quedó fuera de combate y en poder de los enemigos, los que ufanos con tan interesante presa, dieron lugar a que se ocultasen en el monte otros sobradamente apreciables que no abandonaron a su jefe hasta el último momento y que son los que después han referido tan heróico comportamiento. El señor Comandante General que se presentó en aquel momento hizo los mayores esfuerzos para perseguir la facción y rescatar los prisioneros; pero todo fué inútil, pues se retiraron precipitadamente, llevándose al Alcalde Mayor, a un oficial de Urbanos de Villanueva de Córdoba y a dos vagajeros...».



PICACHO DEL LLAMADO AHORA "CERRO DE LOS CARLISTAS"

El Alcalde de Villanueva, don Manuel Ayllón, al mando de una sección le fué encomendado el guarecerse en una choza que existía al sitio donde posteriormente hubo una cruz de piedra, en el cruce de los caminos de Fuencaliente y Conquista a La Garganta, con el fin de hacerse allí fuerte, entretener y dar tiempo a la llegada de Grasses, que como se suponía no debería tardar y con ello dar glorioso remate

a la acción. Apercebido del movimiento el enemigo atacó duramente y con tesón a dicho grupo al objeto de impedirle la llegada a dicha choza y en esta empresa encontró la muerte dicho alcalde con siete individuos más de los que formaban su sección.



Cruce de los caminos de Fuencaliente y Conquista a La Garganta

Otro grupo fué diezmado en seis de sus componentes por lo que se guarnecían en los picos del Toril de Nava-Redonda, encontrándose entre ellos los vecinos de Villanueva Francisco Cepas (a) Lobo y Bartolomé Cabezas. En distintos lugares fueron aprisionados por los carlistas hasta nueve individuos que fusilaron juntos y «que yacen sus restos en una llanura a la izquierda del arroyo de La Garganta».

En cuanto al fin de los señores Halcón y Cabrera nos dicen lo siguiente: «... y haciendo alto junto al cerro llamado del Novillo, a cuatro leguas de La Garganta, y formando un ridículo consejo de guerra, decidieron después de dar sobradas esperanzas, fuesen los dos primeros fusilados en el acto, dando libertad a los segundos (los vagajeros) para que comunicasen tan infausta nueva, como lo hicieron en efecto, admirados de ver la firmeza, decisión y heroísmo que desplegó en los últimos momentos de su vida el ilustre magistrado... Y sin permitir que le tirasen por la espalda, menos incado de rodillas, bajó a la tumba a unirse con sus nobles ascendientes que tan repetidas veces han consagrado su nombre en la historia».

Nada nos dicen de cómo acabó sus días don José Cabrera, aunque es de sospechar que lo hiciese con iguales muestras de entereza y justo es consignar que «habiendo quedado atrás la noche anterior y habiendo salido en busca de sus compañeros llegó a los primeros muertos, y no obstante siguió hasta que cayó en la emboscada en poder del enemigo, quien lo condujo prisionero hasta la otra tarde que lo fusilaron con el Corregidor y después le cortaron la cabeza».

## LAS BAJAS

La lista de los muertos en esta acción fué publicada en el Boletín del día 26 de junio y comprende los nombres siguientes:

De las fuerzas procedentes de Pozoblanco:

Don Rafael Halcón y Mendoza, Comandante de este Batallón de Urbanos, Alcalde Mayor y Subdelegado de Policía, soltero, hijo de viuda y hermano del coronel de Sevilla, marqués de San Gil, Caballero Maestrante de la Real y Distinguida de Sevilla, Auditor de Guerra y Marina, etc.

Don Bartolomé de Castro, Sargento segundo, sin hijos.

Don Pedro Cejudo, Sargento segundo, divorciado a petición de la mujer y sin hijos. Es curioso anotar que este divorcio se enjuicia, al hablar posteriormente sobre ciertas recompensas a los familiares de los muertos, del modo siguiente: «La viuda divorciada de Pedro Cejudo parece no debe ser comprendida en las agraciadas, cuando la separación se motivaba también en la oposición de ideas políticas».

Don Ramón Rodríguez y don Tomás de Luna; el primero soltero, hijo de viuda con dos hermanas huérfanas y el segundo soltero, viviendo con sus padres. Ambos tenían la graduación de Cabos segundos.



LUGAR DONDE FUERON ENTERRADAS NUEVE VICTIMAS

Los soldados Pedro Ruiz Alvarez, Bartolomé Sánchez y Mariano Bermejo.

El primero vivía con una hermana huérfana; el segundo con su padre y hermanos y el tercero era criado del Corregidor y natural de Yepes (Toledo).

Benito García y Alfonso Martínez, ambos viudos, dejando el primero tres hijos menores y el segundo uno menor.

Antonio Plazuelo, casado, dejó tres hijos, el mayor de 14 años.

Diego López y Lorenzo Sánchez, ambos casados y dejando el primero un hijo menor, y el otro dos también de corta edad.

Mateo Muñoz, casado, dejó dos pequeños de pocos años y Andrés Moreno y Moreno, también casado, no dejó descendencia, pero se sospecha que su mujer se halla en cinta.

De Villanueva de Córdoba fueron muertos los siguientes:

Don Manuel Ayllón Castillo, alcalde de esta villa. Era este señor natural de Adamuz y había venido a dicho pueblo con su tío don Agustín Ayllón Pérez, que fué Vicario de la Parroquia de San Miguel. En esta villa conoció a doña María Dolores Sánchez Cañuelo con quien contrajo matrimonio en los últimos días del mes de noviembre de 1,834, por cuyo motivo aun no tenía familia, pero se sospechaba que dicha señora se encontraba embarazada.

Desempeñaba la Alcaldía desde primero del año 1,835 y tenía a la sazón 24 años. La prensa de aquellos días ensalzó su recuerdo con frases muy calurosas.

Los demás muertos de Villanueva fueron: Matías Díaz de Luna, casado, con cinco hijos; Antonio Copado, casado, con cinco hijos; Francisco Cepas, casado, con otros cinco hijos; Bartolomé Cabezas, casado, con cuatro hijos; José Vigorra, casado, con cinco pequeños y Juan Ramón Pedrajas, hijo de padres ancianos a quienes mantenía y a un hermano.

De los que sufrieron heridas sólo tenemos noticias de Blas Muñoz y Pablo Muñoz de Pozoblanco, y de Villanueva, Martín Ruiz (a) Corchero, casado, con cuatro hijos menores, que recibió un balazo en el pecho que le salió por el hombro izquierdo, cuyo brazo perdió, y en recompensa de todo ello le fué adjudicado un estanco en esta villa. (1).

Pocas horas después del desastre, a las dos de la tarde, llegaba a Conquista la columna mandada por el coronel Valderrama, el cual, al tener noticia de lo ocurrido salió en persecución de los carlistas, pero no pudo dar con ellos.

Como acontece en estos casos las noticias iban llegando a los pueblos borrosas y sin gran carácter de certeza y como no se concretaban los hechos, fueron muchas las personas que se dirigieron a Conquista para indagar la suerte de sus familiares. Entre ellas iba la esposa de Ayllón Castillo, la que al llegar a Conquista envió a catorce hombres en busca de su marido, los que regresaron con el cadáver a las cuatro de la tarde e inmediatamente se le dió sepultura. Así lo dice la partida del archivo parroquial, siendo enterrado en el cementerio de aquella villa, que se encontraba unido al edificio de su iglesia.

Hasta aquí las noticias que se conservan de lo acaecido en aquel

(1).—Las indicencias de la evasión de este herido, así como las del escribano de Villanueva de Córdoba, don Juan Evangelista Pedraza, pueden verse en el Boletín del que tomamos estas notas y en la obra citada de J. Ocaña Prados, no haciéndolo nosotros por no hacer demasiado largo y cansado este trabajo.

día aciago para estas villas y cuyos motivos de derrota parece deducirse a una impaciencia, acaso avivada por la pasión política o a una ambición demasiado egoísta al no querer compartir la ayuda decidida y segura de otros elementos, cuya participación, según se deduce, pudieron dar otro fin muy distinto. Así son los hombres y la política.

## II

El funesto resultado del encuentro entre isabelinos y carlistas, que nos venimos ocupando, constituía un revés de alguna importancia, no sólo para los vecinos de la comarca, que después de la derrota presumían encontrar entregados por completo su seguridad personal y bienes al capricho de los carlistas; sino también para las autoridades cordobesas, pues podía influir en el ánimo de aquellos que tenían fe en los isabelinos, entorpeciendo la acción de reclutamiento y de ayuda económica y moral.

Estas y otras circunstancias, que el lector fácilmente puede colegir, obligaban el lanzar la noticia, que no podía ocultarse, con cierto género de cautela; siempre procurando el hacerlo de forma que avivase la pasión política; y se recurrió a hacerlo poco a poco y hasta intercalar en el transcurso de todo ello notas cómicas, como en la que se contaba de manera muy jocosa la forma en que pudo escapar el herido Martín Ruiz.

Pero según se desprende de los relatos conocidos, el desastre sufrido por los isabelinos a la orilla del río Guadalmez, tuvo por principales causas acaso el carácter impetuoso del Corregidor de Pozoblanco, o la impaciencia de todos por lograr un laurel que se consideraba fácil, despreciando el ardor juvenil de la mayoría de los jefes el prudente consejo del Alcalde de Conquista, don Juan Redondo, o quizá no andara muy retirado de aquella audaz salida el amor propio, la negra honrilla de los pueblos vecinos, por lo que aun conociendo lo acertado de aquel consejo, ninguno de aquellas villas quisiera aparecer como intimidado o receloso.

Veamos cómo se desarrolló el conocimiento de la noticia para evitar desmayo.

En el Boletín del 2 de junio de 1835 aparece al final de la tercera página, sin encabezamiento alguno, la siguiente nota: «Por carta que hemos recibido de una de las columnas en persecución de los faciosos, que fugitivos de la Mancha se habían internado en nuestra provincia, sabemos que se habían dirigido otra vez hacia aquella, y que el espíritu de todas las tropas que van en su persecución es el mejor así como el de todos los pueblos de nuestra sierra».

Al día siguiente el mismo periódico escribía otra nota dando cuenta de la llegada de fuerzas a la capital, justificada por «los desgraciados sucesos últimamente acaecidos en Los Pedroches». Congratulándose de la acertada elección de don Francisco Unzaga como jefe y lamentándose de lo acaecido «no sólo por el daño material, sino por

el moral que deben haber producido en tanta desventura familiar», lo que hace suponer que el entusiasmo popular pudiera entibiarse siendo, por tanto, necesario reanimarlo.

## ENVIO DE FUERZAS

«Tan luego —se decía en el número siguiente— como llegaron a noticia de nuestras autoridades las tropelías cometidas en Los Pedroches por los facciosos que perseguidos y fugitivos de la Mancha se internaron en aquel Valle, tomaron las disposiciones más enérgicas. Al intento el señor Comandante General hizo salir inmediatamente una partida del provincial de Toledo con algunos caballos, única fuerza que a la sazón había disponible en esta Capital, al mando del benemérito Teniente Coronel amnistiado de Artillería, don Francisco Díaz de Morales, el que al mismo tiempo llevó las instrucciones y facultades necesarias para tomar cuantas disposiciones creyese oportunas». Terminaba la crónica con unos párrafos laudatorios para los serreños y para don Manuel Ayllón.

El día 5, y sin haber dado aun referencia de lo ocurrido, se escribía: «Ayer llegó a esta Ciudad acompañado de la partida de Urbanos movilizados de Lucena mandada por el Teniente Coronel don Rafael de Sobremontes, el Sr. don Rafael Pó de Llanes, Teniente Coronel de Caballería, que desempeñaba en dicha Ciudad la Comandancia de Armas y Subdelegación de Policía. Se dice que pasará a Pozoblanco a encargarse del mando de las fuerzas que según se asegura van a establecerse en aquel punto. . . Según noticias recibidas de Pozoblanco el espíritu público se ha reanimado desde la llegada del Sr. Díaz Morales. Trabajó incansablemente, pero con fruto, y espera tener el valle dentro de pocos días en actitud de resistir cualquier agresión».

Tras estos preámbulos, al día siguiente el Boletín dió la noticia en rasgos generales y «no saliendo garantes de su absoluta certeza, hasta que con noticias que esperamos del mismo punto podamos confirmarlo o ractificarlo».

En el del día 8 un comunicante promete una relación detallada del hecho, vistas «las siniestras interpretaciones que se han dado», la cual se publica en 20 de igual mes y de la que hemos tomado notas al exponer las vicisitudes del combate.

## LAS COMUNICACIONES POSTALES

No debe achacarse toda esta parsimonia de la información al deseo de ir dando noticias a medida y gusto de las circunstancias, sino también a la distancia en que nos hallamos de la capital de la provincia, cuyas relaciones entonces, como ahora, adolecen de deficiencias.

Este problema de las comunicaciones con Córdoba no ha sufrido importante alteración en el correr del tiempo. El Boletín del 24 de

abril del año que nos ocupa insertaba el siguiente suelto: «Los viajeros que llegan de la Sierra se quejan de la inseguridad de los caminos. Esto coharta mucho nuestro lánguido tráfico interior tan debilitado por tantas otras circunstancias. Como los pueblos de la Sierra distan tanto entre sí, parece irremisible; para asegurar los caminos, el que haya destacamentos permanentes de seguridad pública en algunos puntos, como en la venta del Castillo y otros».

Si bien aquí solo se hace referencia a la seguridad para los viajeros y traficantes, el Boletín del día 23 de junio de igual año aclara la mala organización que tiene. «El correo de Pozoblanco debe no perder, como ahora, una noche entera en el camino (a Villaharta), pues las 12 leguas que tiene que andar son tan cortas y con cualquier caballería que ande de una tirada tomando solo un pienso: o pudiera remudar en Villaharta, pues son dos los conductores con dos caballerías y mejor pagadas que suelen estarlo a los demás pueblos de la Provincia».

Datos, son estos, útiles para una reseña postal del Valle, en cuyo servicio, como antes indicamos, se ha adelantado muy poco a pesar del tiempo transcurrido y las mejoras de los medios de comunicación.

## LAS RECOMPENSAS

Volviendo sobre nuestro tema, diremos que como acontece en estos casos, brotó en seguida la parte sentimental, acordándose de las familias de los que cayeron en la lucha y el deseo de acudir a remediarlas en su situación económica, que se supone truncada por la desaparición de los rectores.

También, y como en muchos otros casos, se indicó que este socorro se hiciera a espensas de los bienes del común, y la propuesta se razonaba bien y no parecía descabellada. Véase lo que a este propósito decía el Boletín del día 26 de junio de igual año:

### PROPUESTA DE REPARTIMIENTO DE TIERRAS PUBLICAS A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LA GARGANTA

«El señor Díaz Morales durante el tiempo que ha desempeñado la Comandancia general de la Sierra ha propuesto por conducto del Sr. Comandante general de la Provincia, el que a las familias de los Milicianos que perecieron en la acción de La Garganta se les de una suerte de tierra en la inmensa dehesa de la Jara (o sea Navas del Emperador) propia de las siete villas de los Pedroches. En tal propuesta concurren la justicia y la oportunidad. Dicha dehesa es propiedad de las siete villas, en cuya defensa sucumbieron aquellos vecinos de ellas y copropietarios de la finca. La inmensa extensión de ésta, hace conveniente el segregarle 25 suertes. Con menos motivo se apropiaron a

un tal Gadeo, (1) a principios de este siglo, nueve dehesas de las dichas villas».

«Aunque la cabida de los terrenos que abraza la Jara y sus agregados es un misterio, y en algunos casos se llevan hasta 400 mil fanegas, no se disputará que sea 100 mil fanegas al menos. (2) ¿Y qué son 500 fanegas o poco más lo que pueda importar las 25 suertes sobre tan dilatada extensión?».

«Hay otra ventaja. Aquel terreno forma un despoblado de más de tres leguas de ancho y de siete u ocho de largo y es en su promedio donde se encuentra situado el célebre Santuario de Ntra. Sra. de la Luna que propone el Sr. Díaz Morales, la asignación de las suertes, para construir allí al mismo tiempo núcleo para una colonia. La situación del Santuario es excelente. A un lado de él corre el arroyo o riachuelo Guadalcazar, y al otro lado de él el Naval-Tablado, que después concurren en el río Varas. Abunda en aguas el terreno, y tiene una posición la más ventajosa. El Santuario tiene hospederías muy cómodas, la una de Villanueva de Córdoba, y de Pozoblanco la otra, y varias oficinas e inmediatamente próxima está la Venta de los Ruices, propiedad también de las villas, es decir, que los agraciados pueden situarse allí desde luego, entre tanto que se construyen albergue propio. Cada suerte creemos que debe de ser de 15 fanegas de tierra al menos, para las viudas sin hijos, hijos únicos o padres de las víctimas, añadiendo luego cinco fanegas más por cada individuo de la familia huérfana. Además, de los pingües pósitos de las siete villas pudiera prorratearse fanega de trigo por fanega de tierra a cada uno de los agraciados, para ayudarles a establecerse en la suerte o de construir habitación en ella antes de un año».

«La adopción de esta medida producirá más bienes en el país en obsequio de las instituciones actuales, que cuantas otras disposiciones se dicten. No ofrece obstáculo; puede llevarse a cabo inmediatamente, y honrará al Gobierno y a las autoridades tanto como a su promovedor. Esta nueva colonia resultará a dos leguas de Villanueva de Córdoba, y otras tantas de Pozoblanco, a seis (cortas) de Adamuz y a tres de Obejo; pudiendo servir para excitar el progreso de colonización de aquel inmenso despoblado».

No sabemos por qué circunstancias, pero es el caso que debieron ponerse pocas ilusiones en el proyecto, considerándolo, quizá, mas

(1).—Se refiere a don Francisco Sánchez Gadeo, Barón de San Calixto. El 14 de agosto de 1835 se decía en este Boletín: «...aunque las siete Villas reclaman constantemente en contra, y en tiempo del sistema Constitucional, obligaron al dicho a presentarse en juicio de conciliación en el Juzgado de Pozoblanco». Seguramente para la fijación definitiva de límites de ellas, con sus colindantes de las tres dehesas comunales de las villas.

(2).—Suponemos que en esta dilatada extensión comprendía, no sólo las tres dehesas comunales de las Villas, sino todos los terrenos realengos, y que indudablemente el autor de este escrito ignoraba que, con motivo del litigio que sostuvieron estas siete Villas con la Corona por la propiedad de estas tierras, el medidor Pedro de Acuña y los apeadores y tasadores Francisco López Reyes y José Caballero, manifestaron en aquel proceso que dicha dehesa de la Jara, Navas del Emperador y Venta de los Ruices tenía una extensión de 28,747 fanegas del marco de Córdoba, habiendo en ellas 163,777 árboles y en otras tierras 6,950 lo que sumaban 170,727 árboles. en su mayoría encinas. Corresponden las fechas a 1,641.

cias de lo ocurrido en la madrugada del día 27 de junio en dicho pueblo, para «que los incrédulos en esta materia (que en todas partes los hay) se persuadan y se convenzan, haciéndoles una exacta relación de todos los pormenores de dicha acción».

El relato, algo extenso, refiere en síntesis lo siguiente: Al despuntar el día y retirarse las patrullas de Urbanos que vigilaban durante la noche, fueron sorprendidos y hechos prisioneros, dirigiéndose los carlistas con presteza y algarabía hasta el centro de la Plaza, no sin antes poner vigilancia para evitar que pudieran salir emisarios hacia Pozoblanco u otros pueblos. Con rapidez prendieron a las autoridades a las que le dieron órdenes de que «inmediatamente habilitasen cuatrocientas raciones de pan, queso, vino y cebada, como también el que se presentasen en la plaza todos los caballos, armas y monturas».



TORREMILANO - CASA AYUNTAMIENTO Y PLAZA

En estos menesteres se estaban cuando alguien notificó con sigilo «que en villa de Santa Eufemia, distante tres leguas de ésta, se hallaba la columna al mando del Capitán don Joaquín Fitor del 2.º de Ligeros, compuesta por 45 caballos y 30 infantes, que debiendo haber salido de dicha villa a las cuatro de la mañana a recibir la conducta de Almadén, que se hallaba en Pozoblanco, debía llegar a ésta lo más tarde a las siete y media».

Al conocimiento de esto se empezó a dilatar con astucias la entrega de lo pedido, pero los carlistas no querían perder tiempo y «ellos mismos principiaron a extraerlos de las casas de sus dueños, amenazándoles de muerte».

Un Urbano de Dos-Torres que conocía al Rubio desde 1,823, invitó reiteradamente a los dos jefes para desayunar en su casa, cosa que, como se deja ver, llevaba el propósito de entretenerlos. Accedie-

ron por fin a la supuesta galantería, marchando ambos y dejando sus caballos en la plaza con 30 soldados y pocos minutos después la avanzada de los Lanceros, compuesta de ocho hombres y guiados por un vecino que «hallándose fuera de la población había ido a dar aviso», rompieron el fuego, no sin antes haber tomado los puestos de salidas las restantes fuerzas».

El barullo debió ser grande. Los jefes carlistas acudieron precipitadamente a la plaza, pero antes de llegar a ella fueron heridos por don Mateo Fernández, y en este estado decidieron correr a la salida del pueblo, refugiándose en la última casa, a cuyo dueño le rogaron los ocultase, ofreciéndole pagar espléndidamente el favor y el secreto de su estancia: «Les hicieron en efecto este favor para hacerlo mayor a la Patria, poniendo a el Lastra en el doblado y al Rubio en un arca».

El lugar donde se escondían fué pronto sabido por las fuerzas llegadas. La tradición nos dice que unos albañiles que se hallaban trabajando en el tejado de un edificio próximo, fueron los que, mientras a grandes voces decían a los Lanceros no haber visto nada, les hacían señales sobre la casa en que se ocultaban.

Con diligencia «cercaron a esta, a la que corrió con la velocidad del rayo el Comandante de Armas, don Antonio de la Concha, a cuyo tiempo se presentó el intrépido y valiente Lancero Casimiro Torres «el cual se había batido con gran valentía en la plaza matando a dos carlistas y haciendo huir al grupo de los 30», se desmontó y fué el primero que entró en la casa, siguiendo su ejemplo los Urbanos, e hirió mortalmente al Rubio, bajando en seguida del doblado a el Lastra, el cual en unión de otros cuatro fué llevado a la cárcel.

El Rubio pudo huir pero fué hecho prisionero en la plaza por el secretario del Ayuntamiento don Manuel Nemesio de la Concha.

«A todos se les trató cristianamente (cosa que no hubieran hecho ellos) testigo de esta verdad lo acaecido en La Garganta, suministrándole todos los auxilios espirituales por los tres señores Curas de estas dos villas (se refiere a Torremilano y Torre Franca, que componen el actual Dos-Torres) a aquellos que se hallaban en disposición de recibirlos; el resultado de tan heroica acción han sido 18 muertos, incluso los dos cabecillas Lastra y Monzón, seis prisioneros, trece caballos, armas, mantas y otros enseres despreciables».

Los de Dos-Torres realzaban el hecho porque consideraron que el peligro que se cernía sobre el Valle e incluso sobre la capital había desaparecido, argumentando «que el cabecilla Monzón (alias el Rubio) hace trece años era el terror del Valle de la Alcudia, de este de Los Pedroches y aun de toda Sierra Morena; esto unido a los conocimientos que en tanto tiempo había adquirido con algunos de sus habitantes (pues en todas partes había malos hombres) eran elementos muy suficientes para reunir una facción que algún día hubiera sido muy respetable».

Después se agregaba: «Hecho dueño de todo este terreno, su proximidad con la Mancha, el estar en relaciones con los facciosos de Orejita y Junco ¿qué hubiera sido de este Valle y de la Provincia?. Claro está; reunidos todos les era muy fácil amenazar a esa Ciudad por lo

dilatado y escabroso que es el terreno de Sierra Morena. ¿Y de aproximarse a la Capital, cual hubiera sido el resultado?. El engrosar la facción sobre manera, pues ni a V. ni a mi, ni a nadie se le oculta que existe el partido Porrillero del año 1,823, de consiguiente es necesario confesar, que habiendo desaparecido todos estos males con la muerte de los dos cabecillas susodichos es evidente que el triunfo conseguido en estas dos villas es de más valor e importancia que lo que parece a primera vista».

Así lo consideró el pueblo de Dos-Torres y todos los del Valle, ya que de aquella fecha no quedó solo el recuerdo de esta acción militar, sino de algo que había llegado al sentir de la masa, pues en nuestra juventud aún oímos cantar en estas villas una copla popular que rezaba:

Ya murió Zumalacárregui  
y su compañero Lastra,  
y el valeroso del Rubio  
de Baraunda (1) en un arca.

Y ya que hablamos de manifestaciones *poéticas*, bueno es decir que, no sólo en esta ocasión es en la que se ocuparon los vates de estos hechos. Con motivo de movilizarse los voluntarios Urbanos de los partidos de Montoro y Bujalance, se publicó una Oda, firmada con las iniciales D. de S. de la cual son las siguientes estrofas:

Genio de la venganza y del martirio,  
infama ya mi musa horrorizada;  
no les inspire dulzura ¡qué delirio!,  
inspírale ponzoña; encarnizada  
confundir pueden sus horribles trinos  
de Cabrera y Ayllón los asesinos.

Y tú joven Halcón, sacrificado  
por ese fuego patrio que en tí ardía  
¿Quién vengará tu muerte del malvado  
que eclipsó de tu edad la lozanía?.  
¿Quién la de tanta víctima preciosa  
que es inmolada en acechanza odiosa?.

## VISITA DEL SR. GOBERNADOR

Desconocemos los motivos, pero por decreto del 22 de junio se ordenaba al Gobernador, que a la sazón lo era el Marqués de la Paniega, que girara visita a los pueblos, y así el 3 de julio salía de Córdoba dicha autoridad para cumplir lo que se le ordenaba, dirigiéndose a los pueblos de la Sierra.

Indudablemente el estado político de estos pueblos necesitaba la presencia del gobernador, pues de Hinojosa del Duque se dijo: «Las

(1).—Calle situada al O. de Torremilano que aún conserva este nombre.

Milicias habían sido contrariadas por mil medios, los Patriotas se veían separados bajo todos los pretextos, en suma parecía que estábamos en un paréntesis respecto al régimen actual. Nuestro Alcalde Mayor llevaba visos de perpétuo a despecho de las leyes».

Como colofón de estas visitas se informó a la opinión: «Los resultados de la visita en la sierra han sido importantes. Las principales poblaciones de ella Montoro, La Hinojosa, Fuente Obejuna se encontraban en un estado que hacía bien necesaria la presencia inmediata de la autoridad superior y estamos bien seguros de que ha producido los resultados apetecidos. Los desgraciados pueblos pequeños como La Conquista, Villaharta, las cortijadas de Cardaña y Azuel han experimentado los benéficos efectos que podían anhelar. Daremos la relación detallada de la visita. Entretanto debemos manifestar en obsequio a la justicia que Villanueva de Córdoba se distingue por la pura y exacta administración de sus fondos municipales, así como Belmez, y en general animan a los Serranos las más excelentes disposiciones».

## ACTOS CONMEMORATIVOS

Para perpetuar la acción de La Garganta, según constan en escritos, el Ayuntamiento de Pozoblanco no dejó nada «que apetecer a los deseos de su vecindario, porque después de unas solemnes exequias, ha solicitado reciba la calle donde vivía la ilustre víctima su nombre y serán los primeros en suscribirse para aliviar la suerte de 23 viudas y familias de los que murieron en tan gloriosa acción» y se «invitaba a la provincia para tan laudable objeto».

Aparte del acto religioso lo demás parece que quedó en el tintero, haciendo, en cambio, grabar en la fachada de la portada de la casa número 2 (hoy 18) de la calle de Jesús, que era la que habitó el Corregidor, la siguiente inscripción:

CASA QUE HABITÓ

EL PATRIOTA D. RAFAEL HALCON MENDOZA

MARTIR DE LA LIBERTAD

En cuanto a dejar sin rotular la calle es cosa que extraña, pues este pueblo viene demostrando una gran condescendencia en casos análogos; condescendencia que ha dado lugar al casi completo olvido de los nombres antiguos de sus vías, cambiándolos por otros, que aún de mayor valor real en algunos casos, no pueden alcanzar el respeto, la consideración y el cariño que aquellos otros nombres modestos y pobres que son parte integrante de esa numerosa familia a la que con placer, orgullo y amor, llamamos: Mi Pueblo.

El no efectuarse en el caso que nos ocupa acaso sea porque estuviera en vigor la advertencia de que para estos cambios era preciso que hubieran transcurrido al menos diez años de la muerte del homenajead.

Muchos años después, en 1,912, el Ayuntamiento de Villanueva

acordó colocar, y así lo hizo, en su salón de sesiones, una lápida con esta inscripción:

A LA MEMORIA DEL ALCALDE DE ESTA VILLA

DON MANUEL AYLLON CASTILLO

MARTIR DE LA LIBERTAD

Ambas inscripciones han desaparecido de los lugares en que se encontraban.

En mayo de 1,931 tomó el acuerdo el Ayuntamiento de este último pueblo de rotular con dicho nombre la antigua calle llamada Cepas y que conserva todavía.

Próxima la fecha del primer centenario del encuentro de La Garganta el semanario VILLANUEVA, que se editaba entonces en esta villa, sugirió la celebración de él con hechos que conmemoran aquellas acciones. La idea fué bien acogida por los ayuntamientos afectados, pero se tropezaron con dificultades bastante árduas y si a esto se agrega el que los hechos políticos de aquellos días eran muy vehementes, se comprenderá el por qué hubo de desistirse de aquella celebración, aplazándolo para fecha que se juzgase más oportuna.

No obstante, la fecha no pasó desapercibida. El señor Cura Párroco de Conquista, don Juan Murillo Rico Algaba, que se mostró desde el primer instante muy entusiasta de la idea, sorprendió a sus vecinos en la noche del 24 de mayo de 1,935, con un doble de campanas, y a la mañana siguiente aquellos vecinos pudieron asistir en su Parroquia a un solemne funeral y misa de difuntos aplicada por los caídos en aquella jornada, y que terminó con un responso en el antiguo cementerio, contigüo a la Iglesia, y en el lugar en que descansaban los restos del señor Ayllón.

Como se deja ver, ninguno de los pueblos olvidaron, ni han olvidado, a aquellos paisanos suyos que supieron sacrificarse por guardar la paz y tranquilidad de sus pueblos.

### III

Hasta aquí los hechos que llevaron el luto a crecido número de familias de ambos pueblos. La tradición los ha guardado conservando ese matiz de destrucción que llevan consigo las guerras, que se acrecentan cuando ésta es entre hermanos. Por esto debe dispensarnos el lector el que hayamos sido prolijos en detalles episódicos.

Al contrastar cuanto después sucedió, se pone de relieve el despegó o poco interés que por aquí despierta todo aquello que lleva sus raíces en debates de tipo político, ya que las circunstancias fueron propicias para que sus vecinos, de haber sentido el virus de la política, se hubieran manifestado como tales, pero nada alteró su espíritu.

Lo mismo la desgracia como la victoria, se consideró como algo de fatalidad y en sus relatos se ve que los comunicantes se encuentran

un tanto solos o pocos satisfechos del pueblo. Si en alguna ocasión, por el contrario, se señala la existencia del partido opuesto, se hace con tal debilidad de afirmación que más parece denunciar el cronista a los indiferentes, de los cuales sería indudablemente la mayoría, como acontece en estas clases de luchas.

Como en otras ocasiones se ha querido motejar a los vecinos del Valle de ser amantes y crédulos en los programas políticos y que ponen en ellos toda la fuerza inquebrantable de fé, bueno es ir estudiándolos en hechos lejanos que pueden reflejar o patentizar mejor el excepticismo innato de estos hombres en lo que constituye promesas, ofrecimientos o esperanzas de tipo político, que en muchos casos es lo que alienta el fuego de esta clase de luchas.

No está de más advertir que estos moradores son de por sí un tanto desgerarquizantes, sobre todo en el aspecto a que nos referimos. Prefieren vivir obedientes, pero aislados y sin otras preocupaciones que las propias que las que les originan una vida sobria, humilde y callada, retratada en aquel refrán tan citado por ellos: «Cada uno en su casa y Dios en la de todos».

Muy verdad es que son tercos en dar paso a nuevas amistades, desconfiando y poniendo poco calor en las promesas de extraños. De ahí que la política no arraigue y sean inconstantes; como tampoco les agrade bucear en ella. Si en alguna ocasión se dejó llevar el espejuelo del cacique lo hizo de manera fugaz, aunque intensa, pudiendo decirse que todo fué flor de un día. Pronto volvió a su natural pacífico y aislado, concentrando su gran interés en la economía casera o familiar que es a la que sabe dedicar sus desvelos con tenacidad.

Profesa gran respeto que raya en el miedo a todo cuanto supone autoridad, de cuyas actuaciones huye aun cuando para ello tenga que sacrificar intereses; y es que su filosofía se basa en un vivir en paz sin ser envidiado, a cuyo fin es cauto en demostraciones innecesarias.

En hombres que tan firmemente sienten y desean la soledad no debe extrañar que ellos mismos dejen pasar ocasiones propicias para alcanzar un mejoramiento general, máxime si convenimos que la organización de éste, en gran parte, se encuentra en todo tiempo en manos de la política y esta gusta en extremo de una adulación y fidelidad constantes.

Las excitaciones hacia la vanidad o a la avaricia cayeron en el vacío. Apenas si tuvo ambiente, ni aun en los agraciados. Pocos días después de lanzada la especie de colonizar la dehesa de la Jara en el Santuario de la Virgen de Luna, cosa lógica y de provecho entonces y ahora, llegó el gobernador civil acompañado del señor Díaz Morales, autor del proyecto, y ni en Villanueva de Córdoba ni en Pozoblanco se intentó algo que diera forma a la idea.

No fué pereza ni abulia. Años más tarde estos vecinos habían de emprender la titánica labor de desbrozar, no solo la gran parte de la Jara que se hallaba inculta, sino también pusieron en producción la de sus bienes de Propios y comunales que se encontraban en su mayoría llenos de malezas.

Son datos estos que nos demuestran el concepto que tienen de la cosa pública, a la que miran con gran respeto y tratan como cosa propia, como lo demuestra aquella «pura y exacta administración de sus fondos municipales» de que hace referencia en la visita del gobernador. Respeto a la ley, y al objeto común, huyendo de toda palabrería que consideran ataque contra esas prácticas y moral.

Aunque hayan pasado los años y los conceptos puedan modificarse, no son de otra manera los pedrocheños. Porque el Valle tiene tal manera de pensar y ser, y tal conciencia de sí, que es difícil de cambiar o alterar sus conceptos básicos; lo autóctono permanece siempre fijo. Alguien ha dicho con acierto: «Es ley eterna de la vida; lo que se es, se vuelve a ser eternamente».

*Juan Ocaña*

